

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROOLEAGINOSAS LOS RIOS OLEORIOS S.A., CELEBRADA EL PRIMER DIA DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS AUTORIZA Y APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

En la ciudad de Quevedo, Provincia de Los Ríos, Al primer días del mes de Abril del 2017, en las instalaciones de la compañía ubicada en el km 23 Vía Quevedo Ventanas Diagonal a la Gasolinera San José, siendo las ocho horas, se reunieron en la sala de sesiones de la compañía **AGROOLEAGINOSAS LOS RIOS OLEORIOS S.A.**, los señores Accionistas **Quevexport S.A.**, Sr. Daniel Enrique Manobanda Cedeño; dueño de ciento ochenta mil acciones a un dólar cada una, Sixto Jorge Manobanda Cedeño dueño de trescientos veintiocho mil novecientos dos mil acciones a un dólar cada uno Dillon Chiang Segundo Samuel dueño de ciento ochenta y tres mil trescientos acciones a un dólar cada una Juan Carlos Veloz Vallejo, dueño de cinco mil acciones a un dólar cada una. Roque Santeiro Cía. Ltda. , dueño de cinco mil acciones a un dólar cada una, Joffre Santiago Alvarez Arellano dueño de diecisiete mil ochocientos noventa y ocho acciones a un dólar cada una María Lorena Borja Canepa, dueña de veinticinco mil acciones a un dólar cada una, Manobanda Muñoz Joshue Daniel. dueño de sesenta y nueve mil acciones a un dólar cada una, Chong-Qui Jose Alejandro dueño de cinco mil ochocientos acciones a un dólar cada una, Pablo Giler Montesdeoca dueño de quince mil acciones a un dólar cada una, Macías Zambrano Wilfrido dueño de cincuenta y cinco mil quinientos acciones a un dólar cada una, Majid S.A. dueño de nueve mil quinientos noventa y seis acciones a un dólar cada una, Quintana Gálvez Jose Luis dueño de siete mil trescientos dos acciones a un dólar cada una, Rosales María del Carmen dueña de cinco mil acciones a un dólar cada una, Viscarra Verdezoto Jose dueño de cinco mil acciones a un dólar cada una , Zamora Velez Héctor Hugo dueño de diez mil seiscientos cuatro acciones a un dólar cada una, Zerpas Jorge Hrdos duanas de veinticinco mil acciones a un dólar cada una Zúñiga Judith dueña de mil noventa y ocho a un dólar cada una. Quintana Peña Molke Gonzalo dueño de seis mil acciones a un dólar cada una, Muñoz Cabrera Fernando dueño de veinte mil acciones a un dólar cada una; Sanchez Valarezo Bélgica dueña de veinte mil acciones a un dólar cada una, mismos que representan el cien por ciento del capital social, previa citación hecha por Sr. **Daniel Manobanda Cedeño** Presidente de la junta, a fin de tratar lo referente la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2016.

El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente:

1. Llamada a lista
2. Verificación de quórum
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016
4. Aprobación y Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.

1. Llamada de lista

En cumplimiento al orden del día, el Ing. Juan Carlos Veloz Vallejo Gerente General de la compañía **AGROOLEAGINOSAS LOS RIOS OLEORIOS S.A.**, procedió al llamado de lista de los socios.

2. Verificación de quórum

Estando todos presentes, verificando por lo tanto el quórum de la reunión.

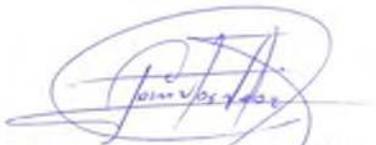
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016

Una vez reunida la sesión, los socios declaran por unanimidad estar de acuerdo y **aprueban LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2013** y que este sea entregado a la brevedad posible a las respectivas autoridades controladoras del Estado.

4. .- Aprobación y Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.

Seguidamente la Junta de Socios autoriza al **Ing. Juan Carlos Veloz Vallejo** Gerente General de la compañía **AGROOLEAGINOSAS LOS RIOS OLEORIOS S.A.**, para llevar a cabo las diligencias necesarias para la presentación de los estados financieros

Siendo las doce horas se da por terminada la reunión, previa lectura y aprobación de esta acta, para constancia de lo actuado la firman.



Ing. Juan Carlos Veloz Vallejo  
**SECRETARIO**